



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

GIOVANNI RODRIGUEZ ROA

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

RORG090911HMCDXVA9

CURP

Datos de la Escuela o Institución

OFIC NO 0492 "PASTOR VELAZQUEZ"

Nombre

15EES0769Q

Clave de Centro de Trabajo

7.7 SIETE PUNTO SIETE

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Fecha

Autoridad educativa: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ESPEJEL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
No. certificado autoridad educativa: 2e 84

Sello digital autoridad educativa:

Ch2dnB1lJTXw5UrVglw4kUy7Zm4VFmcGXUu88ZUWQllyjnsPmqysJAKy86b3T77RxLAjNjlaWY2ItAFCpXZhpOnBDs/+y2r5THcGkn+hkSFix0f9M5g3w8
xpEfBdVwkuQ5vwwEZGgRDOjSINmsRVO9zIBpB0bJjilRuRi9y3p7FIsEaHk4fsxBoe8q4T7hDFBaiaD7g8rhMQre2tILZtjzwsrdM56VBiki5VAUoWaWn
BpEYITJHDGfi6luC6369Z3q5OucRMbm+RUZZHG/mWXGQh/yTpEdvzS5TIDaxBeRIA/cvaSB3SKzwXazwRDldip3ChFx9lJjX6V8orA==

Fecha y hora de timbrado: 2024-07-03T16:38:56

Sello digital SEP:

BHICwvIDXxPjNtGFp5F4nxRHIOsnwa/r54n1/wgTsDINYY+yJiqcGtQ3/D6DqOSOufovdlvUiBo3Q5sQXK5WF+sbD0fKpiF2Y/4VPZiGnsgGEew/SRUvJWU
bHDj+pk4QCXQ4XUtmKx2p8jHz/2sdvU6cyxvR8Gqa36cQeviDZjwVPLPRepBvcyAvgqWciXPNhuRhrvtiF/kmqfGVXxjeffKYU+iOk6yOG29vUTROIND
WSf/QOuPHfxUt8evz1oZyRamqbjUE3tONFDr5YIXXFBvooMabWQeZzE8xv/D6nV9U9b9b1VlIEN/m+Xg3mhOpp75iyJ0JE09bzqZlQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autoria se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.edomex.gob.mx/cert/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO e50f2c6d-807e-4558-af34-f8bf015026db